



Gacetilla  
Sesión Ordinaria No. 38  
junio 30, 2022

Inicia: 11:00 horas

Asistencia al inicio: 27 legisladores

Asistencia al término: 27 legisladores

Directiva		
Presidenta	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Legisladora	Legisladora	Legisladora
Yolanda Josefina	Bernarda	Lidia Nallely
Cepeda Echavarría	Reyes Hernández	Vargas Hernández

Orden del Día aprobado por unanimidad.

### 1. Correspondencia del Poder Legislativo.(3)

**1809<sup>(14)</sup>.** Puntos Constitucionales, solicita información petición LXII Legislatura para declarar caducidad. (trámite: remitir documentación del archivo activo)

**1810<sup>(11)</sup>.** Justicia, requiere información solicitud LXII Legislatura para declarar caducidad. (trámite: remitir documentación del archivo activo)

**1811<sup>(3)</sup>.** Juan Francisco Aguilar Hernández, desistimiento iniciativa turno 438. (trámite: se acepta; con copia a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Justicia)

## II. Dictámenes con Proyecto de Decreto.<sup>(3)</sup>

Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, no se manifestaron.

**1<sup>(12)</sup>. Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que propone a ciudadanos para elegir a comisionada numeraria o comisionado numerario, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno julio 2022 y hasta 30 junio 2026. Nadia Esmeralda Ochoa Limón lo presentó. Sin discusión. En votación por cédula resultaron 0 votos para Mauricio Vladimir Barberena Sánchez; 4 votos a favor de Claudia Elizabeth Gómez López; 0 votos para José Gerardo Navarro Alviso; 0 votos para Silvia del Carmen Martínez Méndez; 0 votos para Carlos Alejandro Hernández Rivera; un voto a favor de Jazmín Alejandra Torres Guevara; 0 votos para Luis Alejandro Velázquez Govea; 0 votos para María del Socorro Torres Pérez; 0 votos para Teófanés Montalvo Rivera; un voto a favor de Yomara Guadalupe Rodríguez Olvera; 0 votos para Nancy Esmeralda Hernández Cervantes; y 21 votos a favor de Ana Cristina García Nales. Por tanto, por mayoría calificada se elige a Ana Cristina García Nales.

**2<sup>(4)</sup>. Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que elige a comisionada numeraria o comisionado numerario, como presidenta o presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno julio 2022 a 30 junio 2024. Nadia Esmeralda Ochoa Limón lo presentó. Fijó postura Edmundo Azael Torrescano Medina. Sin discusión. En votación por cédula resultaron 2 votos para Ana Cristina García Nales; 23 votos a favor de David Enrique Menchaca Zúñiga; y un voto a favor de José Alfredo Solís Ramírez; un voto nulo. Por tanto, por mayoría calificada se reelige a David Enrique Menchaca Zúñiga.

**3<sup>(25)</sup>. Comunicaciones y Transportes:** que adiciona el artículo 112 Bis de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1023) René Oyarvide Ibarra lo presentó. Fijó postura Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor; voto en contra de Ma. Elena Ramírez Ramírez. Aprobado por mayoría.

### III. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación.

Se dispensó por unanimidad la lectura del Acuerdo; así como la lectura de dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación.

***“PRIMERO.** Se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria setenta y cinco del uno de octubre de dos mil veinte, del Apartado IV de “Dictámenes” el punto 9 del orden del día, expedido por las comisiones de Gobernación; y Justicia, “que propone ratificar como magistrada numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada María del Rocío Hernández Cruz, para el periodo del 16 de octubre del 2020 al 15 de octubre del 2026. (4839).”*

***“SEGUNDO.** En consecuencia, sométase a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen recaído al turno 4839 de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a la Licenciada María del Rocío Hernández Cruz”*

Validado por unanimidad en sus términos por el Pleno, el resolutivo Primero del Acuerdo, resulta viable legalmente substanciar el dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 4 votos a favor; y 23 votos en contra; por tanto, no se

aprueba el dictamen ya que no se reúne la mayoría calificada de votos a favor que expresamente exige la parte relativa del párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para ser ratificada en el cargo; notifíquese para todos los efectos legales respectivos, al Juez Octavo de Distrito en el Estado del Poder Judicial Federal.

#### IV. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de mayo.

Sin discusión. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad

#### V. Asuntos Generales.

1. Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Posicionamiento.
2. Eloy Franklin Sarabia. Posicionamiento.

**Finalizó: 13:30 horas**

**Recesos de: 11:05 a 11:55; y de 12:10 a 12:45 horas**

**Tiempo efectivo de sesión: 1 hora 5 minutos**

#### Sesión Solemne No. 17

Protesta de ley a servidores públicos electos; y clausura Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional hoy jueves 30, junio 2022, al concluir la Ordinaria No. 38 presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

#### Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 8

hoy jueves 30, junio 2022, al concluir la Solemne No. 17 Presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"